



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00006

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Secretaria:

Doña María Ángeles García Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González

Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina

Gallardo

Doña María Adoración Molina

López

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Ángel Rafael Martínez

Lorente

(sustituye a doña Isabel M^a Casaldueiro Jódar)

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:40 horas del día 18 de Noviembre de 2015, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban por unanimidad las actas números 1, 2, 3 y 4, correspondientes a las sesiones celebradas los días 1 de julio, 23 de septiembre, y 7 y 21 de octubre de 2015.

9L/MOCC-0104 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UNA CONSULTA GINECOLÓGICA DE REFERENCIA ADAPTADA PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D^a INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO,



Asamblea Regional
de Murcia

D. DOMINGO CORONADO ROMERO Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Dña. Inmaculada González Romero, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

Seguidamente la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda parcial IX-2729, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Previamente a su intervención la Sra. García Navarro, abandona la Mesa de la Comisión).

Para fijación del texto interviene la Sra. González Romero, quien acepta incorporar a la iniciativa la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación intervienen el Sr. Molina Gallardo y la Sra. García Navarro, quienes manifiestan su conformidad al nuevo texto.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UNA CONSULTA GINECOLÓGICA DE REFERENCIA ADAPTADA PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1º.- Que desarrolle los mecanismos necesarios para que las mujeres con discapacidad puedan acceder a una consulta ginecológica adaptada de referencia.



Asamblea Regional
de Murcia

2º.- Que las consultas ginecológicas adaptadas reúnan los requisitos de necesidad de espacio mínimo para facilitar la accesibilidad y también la atención de celadores que ayuden en todo momento.

3º.- Que se estudie la realización de actividades formativas dirigidas al personal sanitario para establecer pautas y poder ofrecer el mejor servicio posible en las consultas ginecológicas adaptadas con la finalidad de sensibilizar a dicho personal sobre la realidad de estas mujeres con discapacidad, haciendo visibles las barreras y obstáculos a los que se enfrentan dichas mujeres".

9L/MOCC-0105 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY AUTONÓMICA INTEGRAL DE DERECHOS, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR D^a. CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

Por la Presidencia se comunica que la moción número 105, ha sido retirada por su autora, mediante escrito IX-2749, de fecha 17 de noviembre.

9L/MOCC-0106 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE GARANTÍA DE PRESTACIÓN SANITARIA A EXTRANJEROS IRREGULARES DE LA REGIÓN Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RESTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ASISTENCIA SANITARIA UNIVERSAL, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS.

Dña. María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende la moción ante la Comisión, quien manifiesta su oposición a la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

La enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular IX-2230, es defendida por el Sr. Iniesta Alcázar.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentario Socialista, quien manifiesta su apoyo a la moción y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta su oposición a la misma.

Votada la moción inicial es rechazada por cuatro votos a favor y cinco en contra.

Sometida a votación el texto de la enmienda a la totalidad, es aprobada por cinco votos a favor y cuatro en contra, cuyo texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE APOYO AL PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA IRREGULAR, RESIDENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA Y CON RECURSOS INSUFICIENTES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar la acción iniciada por el Servicio Murciano de Salud en materia de asistencia social y sanitaria dirigida a todos los extranjeros no registrados ni autorizados, con permanencia efectiva en la Región de Murcia y sin recursos económicos. Acción que se concreta en la instrucción 6/2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se crea un Programa de protección social para la prevención, promoción y atención a la salud de la población extranjera en situación administrativa irregular, residente en la Región de Murcia y con recursos insuficientes".

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular.

9L/MOCC-0043 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PLAN DE APOYO A LA ENFERMEDAD CELIACA, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.



Asamblea Regional
de Murcia

D. Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la moción ante la Comisión.

A continuación, don Jesús Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda a la totalidad IX-2727, presentada por su Grupo.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

(Previamente a su intervención la Sra. García Navarro, abandona la Mesa de la Comisión. Igualmente hace el Sr. Coronado Romero, antes de su intervención, presidiendo la Comisión la Sra. García Navarro).

En el turno para la fijación del texto de la moción interviene el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien acepta la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención del Sr. Molina Gallardo, se incorpora a la Mesa el Sr. Coronado Romero).

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PLAN DE APOYO A LA ENFERMEDAD CELIACA Y SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL IVA SUPERREDUCIDO PARA ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA CELÍACOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de:

1º.- Un Plan de medidas de apoyo a los afectados por enfermedades celíacas.



Asamblea Regional
de Murcia

2º.- La acreditación de empresas y verificación por Ley de alimentos a través de la marca de garantía FACE; la Federación de Celíacos; la mayoría de empresas no están acreditadas.

Asimismo, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a aplicar un IVA superreducido para alimentos y productos para celíacos".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y quince minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,



LA SECRETARIA,